

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 148-2015-MPSM.

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día martes, 23 de junio de 2015, SE TRATÓ el pedido del Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, que consiste en sugerir que se implemente el mantenimiento del Boulevard de la Paz; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, formular pedidos y mociones de orden del día son atribuciones que les corresponde a los regidores.

Que, conforme al artículo 41°, del mismo cuerpo normativo, los acuerdos son las decisiones que toma el Concejo Municipal y expresan su voluntad en asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, en la presente sesión el Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, manifiesta que el Boulevard de la Paz, amerita mantenimiento de limpieza y pintado.

POR LO TANTO:

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal aprobó por MAYORÍA CALIFICADA, el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR el pedido de información del Regidor Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, que consiste en sugerir a la Alcaldía, se realice mantenimiento de limpieza y pintado del Boulevard de la Paz.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General – MPSM, la TRANSCRIPCIÓN del presente acuerdo, y su COMUNICACIÓN a: Alcaldía, Sala de Regidores, Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, Subgerencia de Gestión Ambiental, y Oficina de Informática y Sistemas.

DESE CUENTA:

Ciudad de Tarapoto, Jueves, 25 de junio de 2015.

C.c. Archivo.

